



DILIA SOCORRO CORTS CAMPAZ
CALLE 97 26 B 56
CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Asunto: Respuesta a solicitud de Adjudicación.

Cordial saludo,

La Subsecretaria de Mejoramiento Integral y Legalización de la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat del Distrito de Santiago de Cali, dando respuesta a su solicitud, se permite informarle que revisada la cartografía que demarcan las tierras propiedad de la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat, se pudo constatar que el lote de terreno registrado catastralmente con predial No. R077100100001 ubicado en la CALLE 97 # 26 B 1 - 56 del programa PUERTAS DEL SOL, SI pertenece a esta Secretaria.

Así mismo, es importante resaltar que dicho predio se encuentra ubicado en una Zona *de Amenaza Alta Mitigable por Inundación Fluvial* de acuerdo a la información que fue verificada en el IDESC - Infraestructura de datos espaciales de Santiago de Cali enlazado al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali ACUERDO N° 0373 DE 2014.

En lo que respecta al **MANEJO DE LAS ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGOS MITIGABLES EN EL SUELO URBANO** el ACUERDO N° 0373 DE 2014 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN ORDINARIA DE CONTENIDO DE LARGO PLAZO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" establece lo siguiente:

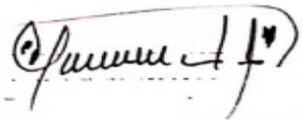
Artículo 273. Manejo de las Zonas de Amenaza Mitigable por Inundación del Río Cauca. *En las zonas de amenaza alta por inundaciones del Río Cauca ubicadas al occidente del dique de protección, delimitadas en el Mapa N° 6 "Amenaza por*

inundación del Río Cauca (Tr=500 años)”, no se permitirá el desarrollo de nuevos proyectos habitacionales de densidades mayores a 150 viv/Ha neta urbanizable, de conformidad con el Artículo 324 del presente Acuerdo.

Lo anterior quiere significar que nos es posible adelantar la Adjudicación toda vez que el predio presenta amenazas por factores de riesgo, y NO es viable darle trámite a dicha solicitud porque la Secretaria de Vivienda y Hábitat, no puede adelantar la Adjudicación de un predio que presenta amenazas por factores de riesgo.

Por lo expuesto anteriormente se le sugiere de manera respetuosa que solicite el respectivo “Concepto sobre condiciones de Riesgo” ante del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, para revisar sí es viable continuar con el estudio de su caso en particular.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO NARVAEZ GUERRERO
SUBSECRETARIO DE DESPACHO
SUBSECRETARIA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL Y LEGALIZACION

Anexo:

Copia:

Proyectó: Stephany Gil Izquierdo - Cobro C. - PRESTADOR DE SERVICIOS

Elaboró: Stephany Gil Izquierdo - Cobro C. - PRESTADOR DE SERVICIOS

Revisó:

Radicados:

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicitamos comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php